

## Instrucciones para los autores y política editorial

### Ámbito de trabajo

*Anales de Biología* es editada por la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia (España) a través del Servicio de Publicaciones de esta Universidad. Publica resultados de investigación en todos los campos de la Biología. Todos los trabajos deben atenerse al código ético de la revista.

Los trabajos deberán ser enviados por correo electrónico al editor principal de la revista. *Anales de Biología* pretende publicar cada artículo dentro de los dos meses siguientes a su aceptación. Para que esto sea posible, los autores deben aplicar el formato digital descrito a continuación. De este modo, tras la aceptación del manuscrito, será inmediatamente procesado y editado, asignándole volumen y número de páginas. Si los autores no se viera en disposición de aplicar el formato digital requerido, su publicación definitiva se vería demorada hasta la edición final y cierre del volumen anual.

Dependiendo de la longitud y el enfoque, se consideran tres tipos de trabajos:

- Artículos de investigación: trabajos originales sobre investigación en Biología, con una extensión de 4 a 25 páginas.
- Notas breves: artículos con extensión de 2 a 4 páginas.
- Recensiones bibliográficas.

En casos especiales, se podrán aceptar otro tipo de trabajos como reseñas históricas, artículos de opinión o revisiones de metodologías, grupos sistemáticos, etc.

### Preparación de manuscritos

#### 1. General

Los trabajos deberán estar escritos en español o inglés.

La nomenclatura empleada en el manuscrito seguirá las normas de:

- El Código Internacional de Nomenclatura Zoológica (4ª edición de 1999, que entró en vigor en enero de 2000).

- El Código Internacional de Nomenclatura Botánica (1999; Saint Louis Code).
- El Código Internacional de Nomenclatura de Bacterias (Revisión de 1990 y publicada en 1992).
- El Código Internacional de Clasificación y Nomenclatura de Virus (2002 y revisiones, la última en 2005) publicado por el Comité Internacional de Taxonomía de Virus.

La primera vez que se escriba el nombre de una especie o género deberá incluirse el nombre de su autor o autores y, sólo en el caso de los animales, el año de su publicación. Los nombres de los géneros y especies, así como categorías intermedias inferiores, deberán estar escritos en cursiva.

El manuscrito deberá ser escrito con la fuente **Times New Roman, tamaño 10**. Emplee la menor cantidad de tipos de formato en el texto: use negrita sólo en los títulos de los apartados y cursiva sólo donde sea necesario. Aplique sangría al principio de los párrafos, a excepción del primero de los diferentes apartados. Deben evitarse los símbolos especiales (por ejemplo los de machos y hembras) ya que pueden verse alterados al abrir el fichero de texto en los distintos ordenadores, ya sea porque sean sistemas diferentes como PC, Mac o Unix, o porque no se tengan las fuentes específicas instaladas. Se puede emplear una codificación para ellos como #m y #f, lo que será reemplazado fácilmente durante el proceso final de edición.

En la primera página del manuscrito se deberá incluir: El título (ver más adelante), el nombre de autor o autores y dirección, un título resumido para emplear como encabezado de las páginas, el nombre, dirección y correo electrónico del autor responsable de la correspondencia.

Las secciones en que se dividirá el manuscrito serán: Resúmenes y palabras claves (ver más adelante), Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Agradecimientos, Referencias (ver más adelante), Tablas (ver más adelante), Figuras (ver más adelante) y Leyendas (ver más adelante).

#### 2. Título

El título debe ser conciso e informativo. Si el trabajo trata sobre sistemática, filogenia, taxonomía o biogeografía, se debe indicar el taxón superior

entre paréntesis: Nuevas citas del género *Psychoda* Latreille, 1976 (**Orden: Familia**) para Murcia (España).

Si en el título aparece el nombre de un género o una especie, se debe incluir el autor y, sólo en caso de animales, el año de publicación: Nuevas citas del género *Psychoda* Latreille, 1976 (Diptera: Psychodidae) para Murcia (España).

Del mismo modo, si el trabajo trata de una área geográfica específica, es recomendable incluir su localización geográfica superior: Nuevas citas del género *Psychoda* Latreille, 1976 (Diptera: Psychodidae) para Murcia (**País**).

### 3. Nombre(s) del autor(es) del manuscrito

Se deben escribir completos, sin abreviaturas: **Francisco Collantes y Juan José Presa**, no F. Collantes & J.J.Presa. Si se emplean dos apellidos, por favor únalos con un guión: **Juan José Presa-Asensio**. Así mismo, se deben proporcionar las direcciones postales de cada autor, en líneas diferentes y numeradas:

Pedro Sánchez-Gómez<sup>1</sup>, Juan Jiménez<sup>2</sup> & Ramón Morales<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Departamento de Biología Vegetal (Botánica), Universidad de Murcia, Campus de Espinardo, 30100, Murcia.

<sup>2</sup> Jardí Botanic, Universitat de Valencia, C/ Quart 80, 46008, Valencia.

<sup>3</sup> Real Jardín Botánico de Madrid, Plaza de Murillo 2, 28014, Madrid.

Si es posible, también se aconseja incluir la dirección de correo electrónico para los datos de correspondencia.

### 4. Resumen y palabras clave

Se deberá aportar **dos resúmenes, en español e inglés**, independientemente del idioma del manuscrito. Deben ser concisos e informativos y no exceder de **1000 caracteres**. En ellos siempre se deben incluir los nuevos taxones o combinaciones propuestas.

A continuación de los resúmenes, se situará una lista de 3 a 6 palabras claves que no estén presentes en el título, a excepción de los nuevos taxones o categorías taxonómicas superiores, cuya inclusión se recomienda vivamente.

### 5. Referencias

Sólo se deben incluir libros, artículos, etc., citados en el trabajo. Las referencias se deben ordenar al-

fabéticamente respecto a sus autores y cronológicamente para los trabajos del mismo autor, añadiendo letras a, b, c, etc. cuando hayan sido publicadas el mismo año.

En el texto, las citas se harán de la forma convencional: "según Packer (1983)", "se han observado otras poblaciones (Margalef 1983)", "en trabajos recientes (Ritley 1998, Rufoss & Canno 1999)", etc. Los autores se citarán por sus apellidos (sin iniciales) cuando no excedan de 2 (Kumagai & Hasezawa 2000) y con la notación "et al." cuando sean más (Sunderesan et al. 1999).

El formato para la lista de referencias se ajustará a las siguientes normas (no use cursivas):

#### a) Artículos de revistas:

- Packer C. 1983. Sexual dimorphism: the horns of African antelopes. *Science* 221: 1191-1193.
- Boyer HW & Roulland-Dussoix D. 1969. A complementation analysis of the restriction and modification of DNA *Escherichia coli*. *Journal of Molecular Biology* 41: 459-465.
- Talavera S, García-Murillo P & Smit H. 1986. Sobre el género *Zannichellia* L. (*Zannichelliaceae*). *Lagasalia* 14 (2): 241-271.

Por favor, escriba el nombre completo de las revistas.

#### b) Libros, tesis y otras publicaciones no periódicas:

- Whelan RJ. 1979. *The ecology of fire*. Cambridge: Cambridge University Press.

#### c) Artículos o capítulos de libros:

- Huenneke LF. 1991. Ecological implications of genetic variation in plant population. En *Genetics and conservation of rare plants* (Falk DA & Holsinger KE, eds.). Oxford: Oxford University Press, pp. 31-44.

#### d) Artículos en prensa:

Sólo se podrá hacer referencia a estos trabajos si ya han sido aceptados por los editores de la correspondiente revista. Su formato será:

- Werner O, Ros RM & Guerra J. (**en prensa**). Direct amplification and NaOH extraction: two rapid and simple methods for preparing bryophyte DNA for polymerase chain reaction (PCR). *Journal of Bryology*.

#### e) Recursos procedentes de internet:

- Felsenstein, J. 2005. PHYLIP (Phylogeny Inference Package) version 3.6. Distribuido por el autor. Department of Genome Sciences, University of Washington, Seattle. Disponible en

<http://evolution.genetics.washington.edu/phy-lip.html> (accedido el 14 de diciembre de 2007).

## 6. Tablas

Por favor, emplee la función de tablas de su procesador de textos para elaborarlas. De este modo, tanto celdas, como filas y columnas permanecerán alineadas, aún cuando se modifique el tamaño de la fuente o la anchura de la tabla. No use tabuladores o espacios para realizar tablas.

Cada tabla deberá numerarse y situarse en una página separada, al final del manuscrito. Así mismo se le hará referencia en el texto como "Tabla n". Se indicará en el texto la posición aproximada de cada tabla con la notación:

"#TABLA n#"

La posición final se ajustará a la maquetación del artículo.

## 7. Figuras

Para ilustrar la descripción de especies y estructuras, son preferibles dibujos en blanco y negro (líneas, puntos y rayados en negro, sin grises), aunque también se aceptarán fotos en blanco y negro o color de buena calidad. Se deben situar líneas de escala donde sean necesarias.

Para los mapas de distribución y gráficos de todo tipo es preferible que se envíen como archivos vectoriales, que son escalables. A la hora de elegir los colores y tramas, hay que tener en cuenta que las figuras se imprimirán, en principio\*, en blanco y negro. En cualquier caso, consulte las directrices de nuestra revista para las figuras.

Todas las figuras, independientemente del tipo, se numerarán correlativamente y se hará referencia a ellas en el texto como "Fig. n".

Si prepara láminas compuestas, estas láminas se numerarán en correlación al resto de figuras y cada una de las figuras secundarias de la lámina se identificarán con letras mayúsculas, tal como se muestra en el ejemplo.

Deberá incluir en la lámina tanto las letras de numeración de las figuras secundarias, como las etiquetas de aquellas estructuras que desee señalar. En cualquier caso, emplee fuente *Arial* en el tamaño apropiado.

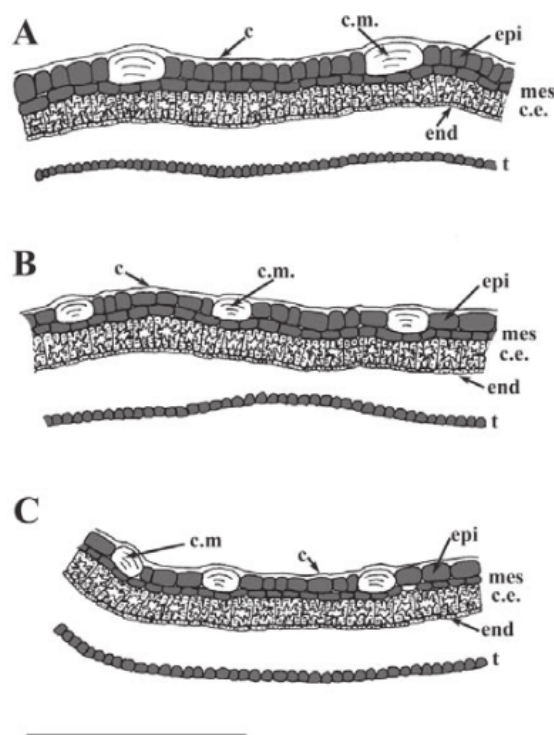


Figura 2. Esquema de la sección del pericarpio. A: *O. majorana*. B: *O. virens*. C: *O. compactum*. Cutícula: C; epicarpio: epi; célula mucilaginosa: c.m.; mesocarpio: mes; capa en empalizada: c.e.; endocarpio: end; testa: t. Escala: 50  $\mu$ m.

Figure 2. Drawings of pericarp section. A: *O. majorana*. B: *O. virens*. C: *O. compactum*. Cuticle: C; epicarp: epi; mucilaginous cell: c.m.; mesocarp: mes; palisade layer: c.e.; endocarp: end; seed coat: t. Scale bar 50  $\mu$ m.

### Ejemplo de lámina y leyenda

<http://www.um.es/analesdebiologia/images/plate.png>  
<http://www.um.es/analesdebiologia/images/plate2.png>

Se indicará en el texto el lugar aproximado para situar las figuras con la notación:

"#FIGURA n#"

La posición final se ajustará a la maquetación del artículo.

## 8. Leyendas

Las leyendas se escribirán en **español e inglés**. Todas las leyendas se dispondrán en una hoja aparte y no escritas en las figuras. Estarán adecuadamente numeradas como "Tabla n" o "Figura n". Se debe incluir el título de la tabla/figura, así como cualquier etiqueta que se haya empleado en ella. En las láminas, las figuras secundarias se numerarán con letras tal como se puede observar en el ejemplo.

\* Leer sobre las copias en color en *Separatas*.

## 9. Claves taxonómicas

Debido a que es difícil imprimirlas directamente, la redacción de las claves dicotómicas se realizará de la forma siguiente:

1. Cada dicotomía se numerará.
2. Cada una de las dos opciones de la dicotomía se presentará en líneas diferentes.
3. Se incluirán tres asteriscos al final del párrafo, previos a la opción a seguir.

Ejemplo:

- 1 Siete sedas en el tarso I; cuatro sedas en la tibia I; pata I más larga que el cuerpo; patas negras \*\*\*Género A.  
- Seis sedas en el tarso I; tres sedas en la tibia I; pata I más corta que el cuerpo; patas marrones \*\*\*2.
- 2 Pata II más larga que la pata I \*\*\*Género B.  
- Pata II más corta que la pata I \*\*\*Género C.

De este modo, se podrá estructurar fácilmente la clave para que se ajuste al diseño de la página.

## 10. Unidades y fecha

*Anales de Biología* emplea el Sistema Internacional de Unidades (SIU).

En cuanto al empleo del separador decimal y separador de millares, aunque la Conferencia General de Pesos y Medidas adoptó la resolución de emplear la coma para los decimales y el punto para los millares, la costumbre lleva al uso de cada uno de estos signos dependiendo del idioma:

- Manuscrito en español: Se empleará la coma (,) como separador de decimales y el punto (.) como separador de miles.
- Manuscrito en inglés: Se empleará el punto (.) como separador de decimales y la coma (,) como separador de miles.

Para la fecha abreviada se empleará el formato día-mes-año (dd-mm-aaaa), con los meses en números romanos en mayúsculas: 17 de julio de 2010 = 17-VII-2010.

## 11. Abreviaturas

Las abreviaturas no usuales podrán emplearse tras una previa explicación de las mismas.

## 12. Envío del manuscrito

Como se ha indicado al principio, tanto si se ha aplicado el formato digital requerido como si se trata de un texto sin formato, se requerirá a los autores que envíen los manuscritos como anexos al

correo electrónico del editor principal, **Dr. Juan J. Presa**: [jjpresa@um.es](mailto:jjpresa@um.es)

Los archivos correspondientes del trabajo se organizarán de la siguiente forma:

1. **Archivo del manuscrito:** En él se incluirá el texto principal, las tablas, leyendas y claves taxonómicas. El formato aceptado será RTF (Rich Text Format), al cual pueden exportar e importar todos los procesadores de texto, es modificable por los revisores y fácilmente convertido a PDF.
2. **Archivos de figuras:** (consulte las directrices de nuestra revista)
  - a) **Archivo para la impresión:** En alta resolución (Archivos TIF o SVG/PDF).
  - b) **Archivos para enviar a los revisores:** En baja resolución y comprimidos (archivos JPEG).

Si los autores no pudieran procesar digitalmente las figuras, pueden enviarlas en papel por correo ordinario. En este caso, los autores deberán tener en cuenta que sus trabajos ya no irán por la vía rápida, sino que pasarán al final del volumen.

Si tiene alguna duda sobre el formato digital, escriba al responsable de la edición digital, Dr. Francisco Collantes: [fcollant@um.es](mailto:fcollant@um.es)

## Proceso de revisión

Los manuscritos recibidos por los editores serán revisados por, al menos, dos expertos recomendados por el Comité Editorial. Normalmente se le requerirá que realicen la revisión en el plazo máximo de un mes. Sin embargo, el proceso de revisión se puede alargar dependiendo de la longitud del manuscrito y de las indicaciones de los revisores. Las propuestas de los revisores se comunicarán a los autores para que las acepten y modifiquen el manuscrito o las discutan.

Cuando el manuscrito sea aceptado definitivamente, el autor recibirá un archivo PDF como prueba de imprenta de su trabajo. El autor revisará el documento y sólo podrá realizar modificaciones en cuanto a erratas tipográficas, nunca en lo concerniente a los contenidos ya aceptados.

En el documento definitivo se incluirán las fechas de envío, aceptación y publicación digital del manuscrito.

Los volúmenes se cerrarán el 15 de diciembre.

## Separatas

Cada autor recibirá un archivo PDF para uso personal, de modo que podrá enviar copias a otros colegas, pero no se le permitirá ofertarla libremente en bibliotecas o similares. Al terminal el año correspondiente y cerrar el volumen, *Anales de Biología* será impresa en papel al terminar el año correspondiente sin ningún tipo de cargo para los autores por publicar en *Anales de Biología*. La publicación de figuras en color en la versión electrónica (archivo PDF) es también gratuita, pero el autor deberá tener en cuenta que la versión impresa será en blanco y negro. Si el autor desea que la versión impresa de su trabajo sea en color, se le exigirá sufragar su costo, el cual será acordado previamente con los editores.

## Instrucciones para la figuras

Las figuras empleadas pueden ser imágenes de puntos, como una fotografía o una imagen escaneada, o gráficos vectoriales, que incluyen también a gráficas matemáticas o estadísticas.

### Imágenes de puntos

Podemos considerar tres tipos de imágenes:

- En color.
- En escala de grises.
- Dibujo de líneas (blanco y negro absoluto).

### Resolución

De acuerdo con los tres tipos de imágenes anteriormente señaladas, la resolución final exigida para la publicación es:

- **300 dpi** (puntos por pulgada) para imágenes de medios tonos, sea, en color o escala de grises.
- **600 dpi** para dibujos de líneas.

Teniendo en cuenta estas resoluciones requeridas, 300 dpi y 600 dpi, y que la anchura máxima para las ilustraciones en *Anales de Biología* es de 16 cm/2.54=6.3 pulgadas, el tamaño máximo de las imágenes, en píxeles, será de:

- 300 dpi x 6.3 pul. = 1890 píxeles.
- 600 dpi x 6.3 pul. = 3780 píxeles.

Pero, la resolución necesaria para escanear apropiadamente se debe calcular a partir del tama-

ño del original de la imagen. Ejemplo:

Si usted tiene un dibujo (resolución final exigida 600 dpi) de 20 cm de ancho y quiere que emplee la anchura máxima de impresión de *Anales de Biología*, la imagen original debe escanearse a (16 cm/20 cm) x 600 dpi= 480 dpi. De este modo, conseguirá un archivo de imagen final de 3780 píxeles: 480 dpi x (20cm/2.54) pulgadas= 480 dpi x 7.87 pulgadas =3780 píxeles (aprox.).

Por otro lado, si los editores consideraran oportuno, las imágenes se reducirían a la anchura de una sola columna (la página de texto es a dos columnas). Entonces, si usted piensa que la anchura de una columna, 7.5 cm=2.3 pul., es suficiente para su dibujo, calcule la resolución deseada respecto a 7.5 cm en vez de 16 cm.

### Escaneado de imágenes

- Las imágenes en color deben ser escaneadas en modo de colores RGB. No emplee, por tanto la opción CMYK.
- Las imágenes originales en blanco y negro, tales como las fotografías, (no los dibujos de líneas) se deben escanear en escala de grises.
- Los dibujos de líneas se deben escanear en modo blanco y negro, (también conocido como Bitmap o indexado de 1 bit).

Recomendaciones:

1. Escanee a una resolución algo mayor de la necesaria
2. Después limpie el fondo, por favor. Si el fondo es blanco, asegúrese de que realmente es así y de color gris claro, beige claro, etc. Si el fondo proviene de una fotografía y no contiene información relevante respecto al primer plano, límpielo, bórrelo o contrástelo, si es posible.
3. Aumente el contraste general de la imagen.
4. Recorte los bordes.
5. Guarde el **archivo maestro** con la resolución requerida como un archivo TIF sin compresión:
  - Guarde las imágenes de color y escala de grises como TIF sin compresión LZW.
  - Guarde las imágenes de dibujo de líneas como bitmap en un archivo TIF sin compresión LZW.

NO GUARDE LAS IMÁGENES ORIGINALES COMO JPEG, GIF O CUALQUIER OTRO FORMATO COMPRIMIDO.

6. Guarde el **archivo de revisión** a baja resolución (72 dpi) como un archivo JPEG con calidad 6/10.

### **Gráficos vectoriales**

Los archivos de líneas también se pueden generar con programas que emplean gráficos vectoriales. (llamados también gráficos orientados a objetos) como Illustrator, Excell, Powerpoint, Free Hand, etc. Estos dibujos deberán ser exportados a archivos SVG o PDF para el archivo maestro y a JPEG (72 dpi) para el archivo de revisión. En el caso de realizar gráficas matemáticas, se aceptarán archivos de hoja de cálculo de Open Office Calc™ o PDF. En el caso de emplear MS Excel, será obligatoria su exportación a formato PDF.

### **Láminas**

Si usted desea preparar láminas, puede hacerlo de dos formas:

1. Nosotros preferimos que emplee un programa de gráficos vectoriales o de objetos, donde puede insertar imágenes escaneadas y objetos escalables como líneas y texto, ya que usted debe incluir la numeración de las figuras secundarias de la lámina, así como las etiquetas de las estructuras que desee destacar. Una vez elaborada la lámina, expórtela como SVG o PDF para el archivo maestro y a JPEG (72 dpi) para el archivo de revisión.
2. Prepare la lámina y expórtela como archivo TIF.

En cualquier caso, emplee la fuente *Arial* en el tamaño adecuado.